

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

CVE-2022-2875 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 6/2021. Expediente 306/2022.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de abril de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 6/2021 financiados con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales y a Remanente de Tesorería con Financiación Afectada correspondiente a subvención del Gobierno de Cantabria concedida mediante resolución de fecha 24 de abril de 2021.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos.

Arnuero, 13 de abril de 2022.

El alcalde-presidente,
José Manuel Igual Ortiz.

2022/2875